Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 17 DIC 2020

Nota MH/DA/CUOC N°998/2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/20 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE Y TORRE DE ENFRIAMIENTO DEL MH" PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO - ID N° 378.953;** a *fin de justificar lo establecido en la* ***Resolución DNCP N°*** *3893/2020, Art. 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC)".*

En atención a lo expuesto, se aclara que el motivo de excepción del plazo previsto para formalizar el contrato, se debe al requerimiento del Departamento de Servicios Generales de la Coordinación de Recursos Administrativos y formulamos el presente petitorio, en atención a los argumentos expuestos por la Dependencia señalada más arriba, a través del correo electrónico institucional:

- Teniendo cuenta que actualmente no contamos con contrato para dicho servicio, y urge la reparación de varios equipos de AA, ya que en esta época del año tenemos altas temperaturas y se pone en riesgo la salud de los funcionarios.

Por tanto, encarecemos la formalización para el contrato y la de procedimientos administrativos consecuentes.

Por lo expuesto, en cumplimiento al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/2020, por el presente **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**, que la dispensa del plazo previsto para la firma del contrato asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN